



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 26
30 de abril 2014

Beneficio es para los estudiantes

Ministerio de Cultura recuerda que el primer domingo del mes los estudiantes tienen ingreso libre a los museos

Este 4 de mayo, primer domingo del mes los estudiantes de todos los niveles podrán acceder de manera gratuita a los museos Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, a los Museos de Sitio Túcume, Huaca Rajada - Sipán y Chotuna - Chornancap, administrados por la Unidad Ejecutora Naylamp del Ministerio de Cultura, según lo establece la Ley N° 29366

El director de la Unidad Ejecutora Naylamp, Carlos Aguilar Calderón, recordó que la Ley es importante y necesita ser difundida a través de todos los medios para promover el interés de la niñez y juventud lambayecana, " La Ley nació para impulsar la cultura y la identidad nacional a través del conocimiento de nuestra historia que se encuentra en cada uno de nuestros museos; buscamos que los niños y jóvenes conozcan el legado de los ancestros para valorarlo y defenderlo" expresó el director.

La Ley 29366 aplica a todos los museos administrados por el Estado en el ámbito nacional y en nuestra región los seis museos lambayecanos abrirán sus puertas para que niños, niñas y jóvenes estudiantes, disfruten y aprendan más sobre el patrimonio precolombino.

Finalmente, el director Carlos Aguilar solicitó invitó a los padres de familia a llevar a sus hijos a los recintos culturales que atenderán en sus horarios habituales.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional



ProyectoEspecialNaylampLambayeque